

## Juzgado Segundo Promiscuo de Familia Barrancabermeja - Santander

LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL RDO. 2022-00238 -00

## EDICTO

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA SANTANDER

## EMPLAZA

A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por YESSIKA SILVA ARDILA Y ALBERT GONGORA ALEMAN, cuyo proceso de LIQUIDACION de la misma cursa en este Juzgado; a hacer valer sus CREDITOS en el aludido proceso.

Para los efectos contemplados en los artículos 108 y 490 del Código General del Proceso se fija edicto en lugar público y visible como es el Micrositio Web del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, edicto este que igualmente es publicado en el aplicativo Justicia XXI Web hoy, septiembre 20-2022, siendo las ocho de la mañana

Una vez realizada la publicación dese cumplimiento a lo establecido en el Art. 108 del C.G.P.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO SECRETARIA